



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En consideración a la persistencia de contagios generados por el virus SARS-CoV2 (COVID19) en el país, y en atención al "ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor y proseguir con la prevención y contención de la propagación de la cuarta ola de contagios generada por el virus (COVID-19), ocasionada por la presencia de la variante identificada como Omicrón, SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, cuyo propósito, entre otros, es proteger la salud de los mexicanos y ajustarse a las medidas preventivas; y con base en lo establecido en los considerandos del "ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado el 23 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, en los que se señala, entre otros:

Que las tecnologías de la información y comunicación permiten que las instituciones públicas establezcan modalidades de trabajo que no requieren necesariamente de la presencia del personal en el centro laboral, lo que redundará en la mejora de la eficacia y eficiencia de los recursos humanos y en la protección de la salud de la ciudadanía, así como de los propios servidores públicos y sus familias;

Por lo anterior, para prevenir y contener la propagación de la enfermedad generada por el COVID-19, la presente sesión se efectúa de forma virtual, esto es, mediante videoconferencia, por lo que esta circunstancia no afecta en forma alguna la validez de la presente sesión.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 03 tres de marzo del año 2022 dos mil veintidós, en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Administración, sita en Av. Ventura Puente N° 122 Col. Chapultepec Norte C.P. 58260, se levanta la presente acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad al artículo 10 del Acuerdo por el que se reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable (en adelante COEAC).

Acto seguido, el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, Coordinador Interinstitucional de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), Suplente del Lic. Luis Navarro García, Secretario de la SFA y Presidente del COEAC, dio inicio a la sesión en presencia de los consejeros: CC. C.P. Paola Castillo Cabrera, Suplente del Representante del Poder Judicial; C.P. Rafael Renault López, Suplente del Representante del Poder Legislativo; Mtro. Alfonso Rodrigo Cid de la Torre, Titular de la Subsecretaría de Egresos de la SFA; M.F. Raúl Aguilera Aguilera, Suplente de la Subsecretaría de Ingresos de la SFA; L.F. Jéssica Rivera Ramírez, Suplente de la Titular de la Secretaría de Contraloría; C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; C.P. Pedro Guillen Rivera, Suplente del Representante de los Organismos Públicos Autónomos; C.P.C. Roberto Carlos Estrada Zavala, Representante del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Michoacán, C.P. Esperansa Caballero Coria, Directora de Contabilidad Gubernamental de la SFA y Secretaria Técnica del COEAC; C.M.ED. Gabriela González Cruz, Suplente del Representante de la Región Uno, Municipio de Pajacuarán; Ing. Roberto Martín Hernández Vargas, Suplente del Representante de la Región Dos, Municipio de José Sixto Verduzco; C. Nicolás Curinzita León, Representante de la Región Tres, Municipio de Cuitzeo; L.C. Rodrigo Martínez Mejía, Representante de la Región Cuatro, Municipio de Irimbo; L.A. Hilda Chávez Esquivel, Representante de la Región Cinco, Municipio de Peribán; C.P. Martha Betzayra Durán Meza, Suplente del Representante de la Región Ocho, Municipio de Tacámbaro; C.P. José Antonio Torres Rosales, Suplente del Representante de la Región Nueve, Municipio de Tumbiscatío; Lic. Lorena Barajas



Bermúdez, Representante de la Región Diez, Municipio de Nuevo Urecho.-----

1. **Registro de asistencia y verificación de quórum legal.**-A continuación el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del COEAC a la primera sesión ordinaria de 2022. A continuación, solicitó a la Secretaria Técnica verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Consejo.-----  
Al respecto, la C. P. Esperansa Caballero Coria verificó la existencia de quórum legal, confirmando que se cuenta con el quórum para iniciar la sesión.-----

2. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.**- Acto seguido, el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, propone a los presentes la aprobación del orden del día conformado con los siguientes temas: 1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal; 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día; 3. Aprobación para su publicación del Acta de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del día 26 de agosto de 2020; 4. Presentación de los Integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable (COEAC); debido al relevo institucional de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. 5. Presentación y autorización del Plan Anual de Trabajo del Consejo para el ejercicio 2022; 6. Estatus de la plataforma denominada: "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable" (SEvAc); 7. Establecer los términos y condiciones para solicitar el recurso del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2022 (PEF 2022), en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones; 8. Modificaciones al acuerdo por el que se reforma el Consejo Estatal y las Reglas de operación del Consejo Estatal; 9. Asuntos Generales.-----  
Una vez presentando el orden del día, los integrantes lo aprobaron por unanimidad.-----

3. **Aprobación para su publicación del Acta de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del día 26 de agosto de 2020.**- En uso de la voz el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, sometió a los integrantes la aprobación de la publicación en los medios de difusión del COEAC, el Acta de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del día 26 de agosto de 2020, aprobándose por unanimidad de los presentes.-----

4. **Presentación de los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable (COEAC) debido al relevo institucional de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.**- Para abordar el numeral del orden del día el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, solicitó a la Secretaria Técnica informe la designación de los nuevos consejeros como integrantes del **COEAC** para el periodo 2022-2023, le cedió la palabra a la Secretaria Técnica y mencionó que mediante oficio se hizo del conocimiento la designación como nuevos consejeros estatales de las 10 regiones municipales y de los organismos autónomos del **COEAC**; cumpliendo con la Regla 4º de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; y en el Acuerdo de Creación del COEAC en el artículo 3º, Fracciones I a la XII y artículo 7, formarán parte del COEAC diez representantes de los Ayuntamientos de los Municipios, uno por región, además es de su conocimiento que en el mes de septiembre y octubre del año 2021 hubo cambio de gobierno Municipal y Estatal por lo que se da la bienvenida a los nuevos consejeros que a continuación presentó:

NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL COEAC	CARGO
Lic. Luis Navarro García	Presidente del Consejo.
Mtro. Alfonso Rodrigo Cid de la Torre	Titular de la Subsecretaría de Egresos de la SFA.



NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL COEAC	CARGO
Dr y C.P.C. Salvador Juárez Álvarez	Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la SFA.
Lic. Azucena Marín Correa	Titular de la Secretaría de Contraloría.
C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda	Titular de la Auditoría Superior de Michoacán.
C. José Gerardo Dueñas Barragán	Representante de la Región Uno. Municipio de Pajacuarán.
C. Rubén Robledo Agabo	Representante de la Región Dos. Municipio de José Sixto Verduzco.
Dra. Rosa Elía Milán Pintor	Representante de la Región Tres. Municipio de Cuitzeo.
Dr. Fernando Palomino Andrade	Representante de la Región Cuatro. Municipio de Irimbo.
Lic. Alfredo Arroyo Arroyo	Representante de la Región Cinco. Municipio de los Peribán.
Mtro. Eric René Padilla Andrés	Representante de la Región Seis. Municipio de Paracho.
Lic. Araceli Saucedo Reyes	Representante de la Región Siete. Municipio de Salvador Escalante.
C. Artemio Moriya Sánchez	Representante de la Región Ocho. Municipio de Tacámbaro.
Lic. Apolonio Ureña Martínez	Representante de la Región Nueve. Municipio de Tumbiscatío.
C. María del Carmen Carrillo Gaytan	Representante de la Región Diez. Municipio de Nuevo Urecho.
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	Representante del Poder Legislativo.
Dr. en Derecho Jorge Reséndiz García	Representante del Poder Judicial.
Mtro. Adrián López Solís	Representante de los Organismos Públicos Autónomos.
C.P.C. Roberto Carlos Estrada Zavala	Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán.
C.P. Esperansa Caballero Coria	Secretaria Técnica del Consejo.

5. **Presentación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (COEAC), para el ejercicio 2022.-** Haciendo uso de la voz el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, solicita a la Secretaria Técnica, dar lectura al Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para el ejercicio fiscal 2022. Una vez realizada la lectura del documento, el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro lo sometió a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO 1.- Con fundamento en lo dispuesto a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; en el capítulo II, Regla 7, los integrantes COEAC, aprueban de manera unánime el Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para el ejercicio fiscal 2022; he instruyen a la Secretaria Técnica del COEAC a realizar las gestiones correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitución del Estado de Michoacán de Ocampo y en la página de internet del COEAC.-----

6. **Estatus de la Plataforma de denominada "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable" (SEVAC).**-El M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, para abordar este numeral 6 del orden del día, solicitó a la



Secretaría Técnica, presentar el Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de los entes públicos del Estado; la Secretaría Técnica informa que mediante oficios CONAC/Secretaría Técnica.- 001/2021, CONAC/Secretaría Técnica.- 048/2021, CONAC/Secretaría Técnica.- 115/2021 y CONAC/Secretaría Técnica.- 150/2021, de fechas 28 de enero, 03 de mayo, 01 de junio y 08 de octubre del año 2021 respectivamente, informando que debido a la persistencia de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, que incide en la adecuada realización de las actividades de los entes públicos obligados a evaluarse en el avance de la armonización contable se autorizó prórroga para para la realización de la evaluación.-----

Al respecto, dichas peticiones fueron atendidas por esta Secretaría Técnica del COEAC, por lo que se procedió a replicar la información de prórroga a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de nuestra entidad federativa a través de diversas circulares COEAC/001/2021, COEAC/008/2021, COEAC/011/2021 y COEAC/013/2021, de fechas 02 de febrero, 11 de mayo, 01 de julio y 26 de octubre de 2021 respectivamente y dar seguimiento a los acuerdos aprobados en el Consejo Nacional a fin de rendir oportunamente cuentas a las autoridades competentes que se requieran. (Artículo 15, fracción II del Acuerdo de Creación del Consejo Estatal).-----

7. **Establecer los términos y condiciones para solicitar el recurso del fondo previsto en el presupuesto de egresos de la federación, para el ejercicio fiscal 2022 (PEF 2022), en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.-**

Para abordar el numeral 7 del orden del día el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, solicita a la Secretaría Técnica, informe los términos y condiciones para solicitar recurso del fondo Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, tomando la palabra la Secretaría Técnica informó que el día 29 de noviembre de 2021, se publicó en el DOF en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 (PEF 2022), autorizándose en el anexo 20. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, denominado "Desarrollo Regional" LA PROVISION PARA LA ARMONIZACION CONTABLE, por un importe de \$51'876,486.00, publicándose con fecha 03 de marzo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, los términos y condiciones para acceder a los recursos del PEF 2022; cabe aclarar que dicho recurso se puede destinar para:

Capacitación, la población objetivo son todos los servidores públicos adscritos a los entes públicos señalados en el artículo 1, segundo párrafo de la LGCG, y

Modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, la población objetivo serán todos los entes públicos, sujetos obligados de la LGCG.-----

ACUERDO 2.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, los integrantes del COEAC instruyen a la Secretaría Técnica del COEAC, llevar a cabo las gestiones necesarias y cumplir con los requisitos para acceder a los recursos del PEF 2022, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la Capacitación y Profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.-----

Una vez concluida la información los integrantes aprueban por unanimidad solicitar los recursos del PEF 2022 a través de una solicitud signada por el Auditor Superior de Michoacán y el Secretario de Finanzas y Administración.-----

8. **Modificaciones al acuerdo por el que se reforma el Consejo Estatal y las Reglas de operación del Consejo Estatal.-**

Haciendo uso de la palabra el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, pide a la Secretaría Técnica proceda a informar sobre las modificaciones necesarias a realizar, al acuerdo por el que se reforma el Consejo Estatal y las reglas de operación del Consejo Estatal, tomando la palabra la Secretaría Técnica informó que debido a cambios en la estructura orgánica de la Secretaría de Finanzas y Administración se



tiene la necesidad de actualizar la normativa del Consejo, para realizar dichas actividades, propone convocar al Grupo 4: denominado "modificaciones al Acuerdo de Creación del COEAC, su Reglamento y demás disposiciones", una vez concluida la propuesta de la Secretaria Técnica, el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro la sometió a votación, mismo que fue aprobada por unanimidad.-----

ACUERDO 3.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los integrantes del COEAC instruyen a la Secretaria Técnico del COEAC para coordinar los trabajos para reformar, adicionar, derogar o modificar tanto el Acuerdo como el Reglamento Interior del COEAC; para llevar dichas actividades de los documentos normativos, es necesario convocar al GRUPO 4: denominado "Modificaciones al Acuerdo de Creación del COEAC, su Reglamento y demás disposiciones".-----

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ACUERDO Y ADICIONES	FECHA DE PUBLICACION EN EL DOF	FECHA DE REFPLICA EN EL PERIODICO DEL ESTADO DE MICHOACAN	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR
Capítulo I Aspectos Generales del Sistema General de Contabilidad Gubernamental	09/12/2021	17/12/2021	01/01/2023
Capitulo III Plan de Cuentas	09/12/2021	17/12/2021	01/01/2023
Capitulo IV Instructivo de Plan de Cuentas	09/12/2021	17/12/2021	01/01/2023
Capítulo VI Guías Contabilizadoras	09/12/2021	17/12/2021	01/01/2023
Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fisca	23/12/2020 28/07/2021	22/01/2021 04/08/2021	01/01/2022
Estado de Actividades	23/12/2020	22/01/2021	01/01/2022
Estado de Situación Financiera	23/12/2020	22/01/2021	01/01/2022
Estado de Variación en la Hacienda Pública	23/12/2020	22/01/2021	01/01/2022
Estado de Cambios en la Situación Financiera	23/12/2020	22/01/2021	01/01/2022
Estado de Flujos de Efectivo	23/12/2020	22/01/2021	01/01/2022
Estado Analítico del Activo	23/12/2020	22/01/2021	01/01/2022
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	23/12/2020	22/01/2021	01/01/2022
Informe sobre Pasivos Contingentes	23/12/2020	22/01/2021	01/01/2022
Notas a los estados financieros	23/12/2020	22/01/2021	01/01/2022
Indicadores de Postura Fiscal	28/07/2021	04/08/2021	01/01/2022
Anexo 1 Matrices de conversión	23/12/2020 28/07/2021	22/01/2021 04/08/2021	01/01/2022
Criterios de Ley de Disciplina Financiera para presentación homogénea de la información financiera y de los formatos	28/07/2021	04/08/2021	01/01/2022

9. **Asuntos generales.** En uso de la voz, el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, solicita a los integrantes del Consejo, si existe algún tema a tratar lo manifiesten. Tomando la palabra la Secretaria Técnica, presenta las modificaciones ocurridas en el Manual de Contabilidad Gubernamental , así como en los criterios de la ley de Disciplina Financiera, las cuales fueron replicadas en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Tomando la palabra, el M. en C. Giovanni Méndez Alfaro, agradece la presencia de los asistentes y da por concluida la sesión, al no haber otro asunto que tratar siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 03 de marzo de 2022.-----



## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

**Presidente del COEAC**  
M. en C. Giovanni Méndez Alfaro  
(Suplente)

**Secretaria Técnica del COEAC**  
C.P. Esperansa Caballero Coria  
(Titular)

**Por el Poder Judicial**  
C.P. Paola Castillo Cabrera  
(Suplente)

**Por el Poder Legislativo**  
C.P. Rafael Renault López  
(Suplente)

**Por la Subsecretaría de Egresos de la SFA**  
Mtro. Alfonso Rodrigo Cid de la Torre  
(Titular)

**Por la Subsecretaría de ingresos de la SFA**  
M.F. Raúl Aguilera Aguilera  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2022, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 03 de marzo de 2022.



## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Por la Secretaría de Contraloría

L.F. Jéssica Rivera Ramírez  
(Suplente)

Por los Auditoría Superior de  
Michoacán

C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda  
(Titular)

Por los Organismos Públicos  
Autónomos

C.P. Pedro Guillen Rivera  
(Suplente)

Por el Colegio de Contadores  
Públicos de Michoacán

C.P.C. Roberto Carlos Estrada Zavala  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2022, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 03 de marzo de 2022.



# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja	8 de 15
Clave de la Sesión	COEAC/SO/01/2022

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

**Por Municipios de la Región Uno  
Pajacuarán**  
C.M.ED. Gabriela González Cruz  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2022, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 03 de marzo de 2022.






# COEAC






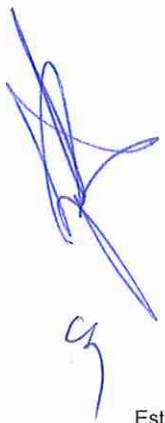
Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja	9 de 15
Clave de la Sesión	COEAC/SO/01/2022

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



**Por Municipios de la Región Dos**  
**José Sixto Verduzco**  
Ing. Roberto Martín Hernández Vargas  
(Suplente)



Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2022, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 03 de marzo de 2022.



# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja	10 de 15
Clave de la Sesión	COEAC/SO/01/2022

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Por los Municipios de la Región Tres  
**Cuitzeo**  
C. Nicolás Curinzita León  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2022, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 03 de marzo de 2022.




# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja	11 de 15
Clave de la Sesión	COEAC/SO/01/2022

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

  
**Por los Municipios de la Región Cuatro  
Irimbo**  
L.C. Rodrigo Martínez Mejía  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2022, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 03 de marzo de 2022.



## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

**Por los Municipios de la Región Cinco  
Peribán**

L.A. Hilda Chávez Esquivel  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2022, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 03 de marzo de 2022.



# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja	14 de 15
Clave de la Sesión	COEAC/SO/01/2022

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

**Por los Municipios de la Región Nueve  
Tumbiscatio**  
C.P. José Antonio Torres Rosales  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2022, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 03 de marzo de 2022.



# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja	13 de 15
Clave de la Sesión	COEAC/SO/01/2022

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

**Por los Municipios de la Región Ocho  
Tacámbaro**  
C.P. Martha Betzayra Durán Meza  
(Suplente)

Está foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2022, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 03 de marzo de 2022.



# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja	15 de 15
Clave de la Sesión	COEAC/SO/01/2022

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

**Por los Municipios de la Región Diez  
Nuevo Urecho**  
Lic. Lorena Barajas Bermúdez  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2022, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 03 de marzo de 2022.